

Emociones y creencias: la posibilidad de una formación para el desarrollo de emociones morales.

Diana Carolina Valencia González y Valencia,
Diana.

Cita:

Diana Carolina Valencia González y Valencia, Diana (2024). *Emociones y creencias: la posibilidad de una formación para el desarrollo de emociones morales. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/18>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/Kgo>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Creencias y Emoción: la Posibilidad de una Formación para el Desarrollo de Emociones Morales

Diana Carolina Valencia González

Universidad del Valle, Colombia.

Diana.carolina.valencia@correounivalle.edu.co

Resumen

En la ponencia se argumenta la posibilidad de una formación para el desarrollo de emociones morales, a partir de creencias que determinan la evaluación moral. Estas emociones reflejan aprobación o rechazo ante el comportamiento humano, en función de valores como el respeto a la dignidad, la autonomía y el bienestar. Se plantean tres objetivos: primero, explicar la relación entre emociones y creencias; segundo, explorar la creencia y su influencia en emociones; y tercero, profundizar en las emociones morales y su relación con creencias respecto a nociones morales. A través de un análisis filosófico que estudia las emociones desde las teorías cognoscitivas y evaluativas, mientras las creencias son analizadas como actitudes proposicionales, cuyos contenidos pueden ser falsos y precisar adecuarse al influir en las evaluaciones que los sujetos hagan del entorno. La conclusión señala que revisar y adecuar las creencias con contenido moral es clave para formar la capacidad de los individuos de evaluar y responder emocionalmente ante situaciones susceptibles de evaluación moral. Esto adquiere especial relevancia en contextos democráticos que busquen fortalecer la convivencia y el respeto mutuo, reconociendo el papel crucial de la educación en la formación de individuos capaces de enfrentar los desafíos éticos de la sociedad.

Palabras claves: didáctica; formación moral; desarrollo emocional; dignidad; universalidad.

Creencias y Emoción: la Posibilidad de una Formación para el Desarrollo de Emociones Morales

El desarrollo de emociones morales resulta relevante en sociedades modernas cada vez más plurales y democráticas. Emociones como la *indignación moral* expresan el reconocimiento de transgresiones a la dignidad de uno mismo o de los demás y la actitud de desaprobación hacia esas conductas, o emociones como la *compasión* expresan el reconocimiento del dolor o daño inmerecido que han sufrido otros y contribuye a reaccionar de formas que permitan paliar o remediar su dolor. Las emociones morales, tales como la *compasión*, la *indignación*, la *culpa*, el *remordimiento* y la *gratitud* o *admiración moral*, son emociones que se caracterizan por ser reacciones frente a lo que les sucede a otros, hacia sus comportamientos y hacia el propio en relación con los demás, de allí la importancia de su desarrollo en las personas. En este sentido, pueden llegar a expresar evaluaciones o valoraciones complejas que involucran nociones morales acerca del merecimiento y la responsabilidad, por lo que se dice precisan de creencias respecto de valores o normas morales, de sus exigencias y de su transgresión o cumplimiento. A partir de lo cual se propone la posibilidad de una didáctica que, dada la relación entre las creencias y las emociones morales, se enfoque en la revisión de las creencias con contenido moral mediante el ejercicio del análisis moral en las aulas; reconociendo el importante rol que tiene la institución educativa en el desarrollo moral de los sujetos.

A partir de los autores Deonna & Teroni (2012), las emociones son reacciones episódicas que tienen un carácter sentido o fenomenológico frente o con relación a objetos, sujetos o hechos particulares, gracias a la información proporcionada por las distintas bases cognitivas como las percepciones, la imaginación, los recuerdos o las creencias y, a las evaluaciones o valoraciones de dicha información. Así, distinguen entre objeto concreto o particular de la emoción y el objeto formal de las emociones, por ejemplo, en el caso del 'miedo', el objeto particular de la emoción podría ser 'la serpiente' que se acerca, pero el objeto formal la aprehensión de tal objeto particular como 'peligroso' o 'amenazante'. Tener o sentir una emoción se da entonces a partir de evaluar algo de determinada manera. En este sentido se dice que las emociones expresan una evaluación o valoración del objeto respecto al cual se dan, como lo muestran las teorías evaluativas de la emoción en Calhoun y Solomon (1984/1996). Mas la evaluación dependiendo de la emoción y del desarrollo

cognitivo del organismo podrá variar de acuerdo con su complejidad y según la participación de distintas bases cognitivas, pudiendo depender del discernimiento de lo inmediato que propicia la percepción o de la interpretación de relaciones más complejas a partir de creencias, como en el caso de las evaluaciones complejas que requieren las emociones morales.

Por otro lado, las creencias son estados mentales que expresan aquello que toman por verdadero los sujetos, siendo esto sumamente crucial al momento de interpretar o evaluar su entorno. Es un estado que se distingue en la investigación filosófica por su dirección de ajuste de 'mente a mundo', lo cual indica que para que las creencias sean correctas han de presentarse de modo tal que sus contenidos se adecúen a los hechos en el mundo o al menos a determinados criterios esperables de veracidad. En el caso de los seres humanos pueden involucrar según Hansberg (1996) un contenido proposicional, el cual puede ser expresado, revisado y evaluado con relación a criterios como su veracidad, su justificación y su impacto. A partir de lo cual se sostiene la importancia de la revisión del contenido de las creencias para que se adecúen a los hechos en el mundo, sobre todo si nos preocupamos porque las creencias se formen de manera correcta, sea con miras a un fin epistémico, lógico, pragmático o moral; o por su influencia en otros estados como las emociones, que precisan igualmente ser respuestas adecuadas a las exigencias del entorno para que efectivamente contribuyan al organismo y a sus interacciones en el mundo.

En el caso de las creencias que tienen influencia en emociones morales, su contenido con relación a cuestiones morales precisa ser revisado y adecuado según criterios efectivamente morales. Los cuales interesa definir desde un marco conceptual con pretensión de aplicabilidad universal a partir del reconocimiento de factores intrínsecos comunes. Tal como se halla en expresiones como el principio moral universal descrito por Kant (1785/2012): "Obra de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como fin y nunca simplemente como medio" (A 67/p. 138). El cual es moral en tanto manifiesta la pretensión de universalidad, a partir del reconocimiento de la dignidad de los seres humanos en relación con su autonomía. O en expresiones como el principio moral de 'igual consideración de intereses' que presenta Singer (1980/1984) a partir del reconocimiento de la sensibilidad

intrínseca de cualquier animal y su relación con sus intereses y bienestar, como fundamentos morales:

Si un ser sufre, no puede existir ningún tipo de justificación moral para rechazar que ese sufrimiento sea tenido en cuenta. Cualquiera que sea la naturaleza del ser, el principio de igualdad requiere que el sufrimiento sea considerado de igual manera que el sufrimiento de cualquier otro ser [...]. Si un ser no es capaz de sufrir, o de experimentar gozo o felicidad, no existe nada para tener en cuenta. Ésta es la razón por la que el límite de la sensibilidad es el único límite defendible de preocupación por los intereses de los demás” (p.72).

A partir de lo anterior las emociones morales son respuestas a la transgresión o cumplimiento de exigencias o normas morales, que hacen referencia a cómo debería orientarse el comportamiento de los individuos en su relación consigo mismo y con los demás, en virtud de principios morales como el de la autonomía y la dignidad o el valor humano, y la sensibilidad o el bienestar de cualquier ser sintiente. De lo que se sostiene, son emociones que precisan, dada la complejidad de su evaluación, de la participación de creencias respecto a nociones morales como la justicia y el merecimiento. A partir de la influencia que pueden tener las creencias con un contenido evaluativo moral en las emociones morales, se sugiere la posibilidad de una formación que pudiera propiciar el desarrollo de emociones morales a través de enfocar la atención en las creencias, al poder éstas llegar a propiciar las evaluaciones complejas que desencadenan las reacciones o emociones morales. Emociones que son importantes al expresar la evaluación del comportamiento de los seres humanos, en relación con la afectación o las consecuencias al valor o dignidad y/o al bienestar de otros o de uno mismo.

La posibilidad formativa de este tipo de emociones es posible aterrizarla por medio del esbozo de una propuesta didáctica: ‘Revisión de creencias’, la cual postula como fin la revisión y adecuación de aquellas creencias con contenidos evaluativos o valorativos respecto del valor de otros y de sí mismo, las cuales influyen la aparición o no de emociones morales. Didáctica que resultaría posible en entornos educativos por medio de herramientas como la *narración personal* y el *análisis de dilemas morales*, a través de las cuales los estudiantes puedan exponer las creencias que sustentan sus evaluaciones y se motive por medio de la guía del profesor y del diálogo con sus compañeros, la revisión y

adecuación de sus contenidos a criterios efectivamente morales que contribuyan a la correcta evaluación moral y con ello, al desarrollo de emociones morales.

En las sociedades actuales encaminadas hacia la construcción de espacios cada vez más democráticos y plurales, se hace necesario que los agentes o individuos desarrollen habilidades, capacidades y emociones para responder adecuadamente a las exigencias que les plantea su entorno social. Tal como comenta la Unesco a propósito de sus investigaciones en torno a la educación y los retos que hay a nivel educativo en América Latina y el Caribe: “[...] hace falta reforzar los vínculos entre los aspectos cognitivos y actitudinales de la educación socioemocional, favoreciendo un enfoque de respeto irrestricto a los derechos humanos, y un profundo énfasis en la empatía y el manejo adecuado del conflicto” (Unesco, 2021, p. 16). En este sentido, se propone desde un enfoque filosófico, la posibilidad de una formación a través de una propuesta didáctica, encaminada a favorecer el desarrollo de emociones morales a partir de la revisión y adecuación de creencias con contenidos evaluativos morales. Al ser las emociones morales respuestas afectivas necesarias en el trato con personas y en la interacción social y con el medio, en tanto expresiones de la creencia en una concepción común de humanidad y en la dignidad o el valor intrínseco de cada uno, en el valor y merecimiento de otras especies dada su cualidad intrínseca de seres sintientes, como en las exigencias morales de justicia y merecimiento que de allí se desprenden.

Referencias

- Calhoun, C., & Solomon, R. (1996). *What is an Emotion? Classic Readings in Philosophical Psychology* (M. Caso, Trad.; 1.^a ed.). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. (El trabajo original se publicó en 1984).
- Deonna, J., & Teroni, F. (2012). *The Emotions a Philosophical Introduction*. London and New York: Taylor & Francis Group.
- Hampton, J. (2007). Righting Wrongs the Goal of Retribution. En D. Farnham (Ed.), *The Intrinsic worth of persons: contractarianism in moral and political philosophy* (pp. 108-150) New York: Cambridge University Press.
- Hansberg, O. (1996). *La diversidad de las emociones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2012). *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*. (R. Aramayo, Trad.; 1.^a ed.). Madrid: Alianza Editorial. (El trabajo original se publicó en 1785).
- Martínez-Martín, M. (1995). La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas. *Revista Iberoamericana de educación*, (7), 13-39.
- Singer, P. (1995). *Practical Ethics*. (R. Herrera, Trad., 2.^a Ed.). Gran Bretaña: Cambridge University Press. (El trabajo original se publicó en 1980).
- Unesco. (2021). *Evaluación de habilidades socioemocionales en niños, jóvenes y adolescentes de América Latina. Marco para el trabajo del módulo de ERCE 2019*. Obtenido el 30 de agosto de 2024, desde <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377512>